ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO

Don Jose Esteban Cruz Elgueta, certifica que doña Fabiola Lorena Zamora Olivares, RUT N.º ha prestado servicios a esta Municipalidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Para efectos de gestionar el pago respectivo, se deja constancia de que la prestadora de servicios mitió la Boleta de Prestación de Servicios de Terceros Electrónica N.º 1792, de fecha 24 de julio de 2026, por un monto bruto de $176.991, correspondiendo un impuesto retenido de $26.991 y un monto líquido a pagar de $150.000.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante quien corresponda y para los fines administrativos pertinentes.

La Ligua, 24 de julio de 2026.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

JOSE ESTEBAN CRUZ ELGUETA
DIRECTOR DIDECO


BUBBA
BUBBA
BUBBA





